

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATANTE: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CONTRATISTA: BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 46.384.444

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, EDICIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS Y AUDIOS GENERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 18.241.482)

DURACIÓN: SEIS (06) MES.

FECHA DE INICIO: 29 de enero de 2026

Terminación: 28 de julio de 2026

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ**, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicio de apoyo a la gestión No. 007-2026, y **BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ**, en calidad de contratista, con el propósito de dejar constancia de la terminación del referido contrato por vencimiento del plazo de ejecución, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 007 de 2026 fue suscrito entre la Asamblea Departamental de Casanare y la señora **BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ**, con el objeto antes descrito.
2. Que mediante Acta de Inicio suscrita el 29 de enero de 2026, se dio inicio a la ejecución contractual, estableciéndose como plazo de ejecución seis (06) meses, comprendidos entre el 29 de enero de 2026 y el 28 de julio de 2026.
3. Que el plazo contractual venció el día 28 de julio de 2026, sin que se hubiera suscrito prórroga o modificación que ampliara el término inicialmente pactado.
4. Que, en consecuencia, procede dejar constancia de la terminación del contrato por expiración del plazo de ejecución, de conformidad con las estipulaciones contractuales.

ACUERDAN

PRIMERO. Dejar constancia de que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 007 de 2026 terminó por vencimiento del plazo de ejecución el día 28 de julio de 2026 de 2026.

SEGUNDO. La suscripción de la presente acta tiene como único propósito dejar constancia de la finalización de la etapa de ejecución contractual y no constituye certificación de cumplimiento, ni aprobación del informe final de actividades, ni implica el reconocimiento del pago final, ni sustituye el acta de liquidación cuando esta sea procedente.

TERCERO. Las actuaciones administrativas relacionadas con la revisión del informe final de actividades presentado por la contratista, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor, el trámite del pago final y la liquidación del contrato, cuando haya lugar, se adelantarán con posterioridad conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Supervisor.



BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ
Contratista



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO EVALUADO	29/06/2026 AL 28/07/2026
CONTRATO	No 007-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, EDICIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS Y AUDIOS GENERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
CONTRATISTA	BLANCA LILIA SIERRA RODRIGUEZ
VALOR	18.241.482
CDP	No. 00000010
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00000010
DURACION	6 MESES
SUPERVISOR	HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2026

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el periodo comprendido entre 29/06/2026 y 28/07/2026, el contratista desarrolló las actividades establecidas en el contrato, conforme al objeto contractual.

El contrato presenta a la fecha el siguiente estado:

En ejecución normal: SI ☒ NO ☐

Con observaciones: SI ☐ NO ☒

Suspendido: SI ☐ NO ☒

Porcentaje estimado de ejecución: 100 %

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contratista presentó informe de actividades correspondiente al periodo evaluado, en el cual relaciona las siguientes actuaciones:



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

Durante el periodo evaluado el contratista realizo la transcripción de las actas ordinarias, así como las de comisión de presupuesto para el presente periodo y el registro de los audios de las mismas y mesas de trabajo 2026.

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1. Apoyar el registro del material grabado en las sesiones plenarias, comisiones, mesas de trabajo y demás que adelante la Asamblea Departamental de Casanare.	Durante el periodo de junio a julio de 2026 la contratista apoyo en el registro del material grabado en la grabadora periodística marca Sony y en la unidad de equipo de sonido (PC) y la NASS de la corporación como se evidencia en el adjunto.
2. Prestar apoyo en el soporte técnico del sonido de la Asamblea Departamental que se requiera durante el desarrollo de las sesiones plenarias, comisiones, mesas de trabajo y demás actividades que se adelanten.	Durante el periodo a evaluar la contratista apoyo en el soporte técnico de las sesiones de plenarias ordinarias del mes de junio sesión 042-30-06-2026 julio 043-044-051-052-053 de 2026 y adjunte los audios 045-046-047-08-049-050 de 2026. Las cuales reposan en el equipo de sonido (PC) disco (D). Y las comisiones de presupuesto de comisión de presupuesto y hacienda pública 28-07-2026 proyecto 010 de 2026.
3. Digitar, transcribir y procesar la información grabada en las sesiones plenarias, comisiones, mesas de trabajo y demás actividades que adelante la Asamblea Departamental de Casanare y generar la respectiva acta.	Durante el periodo a evaluar el contratista transcribió las sesiones ordinarias 039-040-041-042-043-044-047-051-052-053 y en revisión 048 terminación de transcripción del acta 038 de 2026 Actas que fueron direccionadas vía correo electrónico a la profesional de planta de la entidad. Y en proceso de transcripción la 049-16-07-2026. Así como las comisiones de presupuesto y hacienda pública de fechas 21 de abril, 25 de abril, 30 de abril y 20 de mayo de 2026, direccionadas a la profesional Karoll.
4. Revisar, paginar, imprimir, y alistar para el archivo las actas de sesiones plenarias, comisiones, mesas de trabajo y demás actividades que adelante la Asamblea Departamental de Casanare.	Durante el periodo a evaluar se revisaron, paginaron e imprimieron las actas que fueron direccionadas a los correos electrónicos de los diputados y que fueron aprobadas por plenaria de la corporación. Actas ordinarias 042-043 y 044 de 2026 pendiente para ser publicadas en la página web de la corporación
5. Generar los respectivos archivos magnéticos de las actas e impresos de manera secuencial y organizada de tal manera que puedan ser consultados y utilizados posteriormente.	Durante el periodo de junio a julio de 2026 la contratista genero los respectivos archivos magnéticos de las actas transcritas de manera organizada las cuales reposan en el (PC) NASS de la corporación, como se evidencia en el adjunto.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

6. Prestar apoyo en las actividades propias de la Corporación que tengan relación directa con el objeto contractual.	Durante el periodo a evaluar la contratista prestó apoyo en las actividades que fueron requeridas por la entidad tales como: Envío de audios de las respectivas comisiones a la profesional Karoll y apoyo en las mesas de trabajo de la entidad.
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor.	Se deja constancia que la contratista prestó apoyo oportuno y eficiente en el apoyo a la Presidencia cuando fue requerida para ello. Actividades que fueron desarrolladas conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión y atendiendo las necesidades operativas de la Asamblea Departamental de Casanare, evidenciándose la disposición, el cumplimiento y apoyo permanente en las tareas encomendadas. Igualmente se verifica que el contratista entrego las actividades consolidadas de la ejecución del contrato.

4. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

El supervisor verificó los productos entregados y las evidencias aportadas, consistentes en:

- Entrega de Actas transcritas
- Actas, bases de datos u otros soportes
- Evidencias digitales.

Se deja constancia de que:

- ✓ Las actividades fueron entregadas formalmente a la Entidad y reposan en el archivo institucional.
- ✓ Se aportaron evidencias suficientes para acreditar la ejecución.

5. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LEGALES

El contratista aportó:

- Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente
- Certificación bancaria
- RUT actualizado
- Formatos institucionales requeridos (Informe de actividades, formato de cuenta de cobro, solicitud de deducciones)



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente.

MES	No PLANILLA	SEGURIDAD	PENSION	ARL
		SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
JUNIO	9506892909	\$ 218,900	\$ 280,200	\$ 9,200
JULIO	9508371316	\$ 218,900	\$ 280,200	\$ 9,200

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de MAYO conforme lo establece el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 como consta en la certificación de aportes al sistema integral de seguridad social y al sistema general de riesgos laborales con planilla número 9508371316 correspondiente al mes de julio en anexo de DOS (02) folios.

Se anexa soporte de verificación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales.

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con fundamento en la revisión del informe presentado, las evidencias allegadas y la verificación de obligaciones contractuales, el Supervisor concluye que:

- El contratista CUMPLIÓ a satisfacción con las obligaciones correspondientes al periodo evaluado.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mérito de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado, se expide la presente **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**, para efectos de continuar con el trámite de pago correspondiente.

Se expide en Yopal, Casanare, a los 31 días del mes de julio de 2026.


HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Supervisor del Contrato

Se certifica que BLANCA LILIA SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 46384444 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SIERRA RODRIGUEZ BLANCA LILIA CC 46384444																									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9508371316	08371316	I	2026-07-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																
9508371316	08371316	I	2026-07-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																
9508371316	08371316	I	2026-07-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																
9506892909	469991248	I	2026-07-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																
9506892909	469991248	I	2026-07-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																
9506892909	469991248	I	2026-07-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																
9505264439	379167911	I	2026-06-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																
9505264439	379167911	I	2026-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																
9505264439	379167911	I	2026-06-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																

Este certificado se expide el día 2026-07-31 a las 10:07.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GC-FT-062
	GESTION APOYO	Versión: 01
	AUTORIZACION DE PAGO	Fecha: 04/03/2025

Ciudad y Fecha: Yopal, 31/07/2026 Número y fecha del Contrato: CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 007-2026 Del 28 de enero de 2026.

CPSP ☐ CPSAG ☒ Periodo de pago: DE 29/06/2025 A: 28/07/2026 Informe No. 6 de 6

UNIDAD EJECUTORA: Asamblea Departamental de Casanare -Área Administrativa

INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: **BLANCA LILIA SIERRA RODRIGUEZ** No. de Identificación: 46.384.444

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 28-07-2026

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, EDICIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS Y AUDIOS GENERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

Plazo de Ejecución: Seis (06) Meses

Meses Ejecutados: Meses (6) Meses

Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 29/01/2026

Fecha de Terminación: 28/07/2026

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 28/07/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución del 100 %, contra una programada de 100%.del Total.

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 18.241.482.00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 15.201.235.00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 0
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	TRES MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.040.247.00)
Saldo a favor de la Asamblea Departamental de Casanare:	\$

Forma de Pago (Diligencie según minuta): La Asamblea Departamental de Casanare cancelara el valor del contrato de prestación de servicios de la siguiente manera: seis (6) pagos parciales mensuales, cada uno por la suma de TRES MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.040.247.00) previa presentación de informe de actividades, presentación de los pagos de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: CUENTADE AHORROS
	No. 24066218977
	Entidad Financiera: CAJA SOCIAL

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	No 00000010	26/01/2026	\$18.241.482.00
	Registro Presupuestal	N/A	No 00000010	28/01/2026	\$18.241.482.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: N/A	Fecha Suscripción: N/A	Nueva Fecha Terminación Contrato: N/A		

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

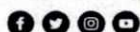
Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.

Calle 23 No.28-18 Barrio Provivienda-Teléfono 6328507

Asamblea Departamental de Casanare

www.asamblea-casanare.gov.co

E-MAIL: contáctenos@asamblea-casanare.gov.co



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GC-FT-062
	GESTION APOYO	Versión: 01
	AUTORIZACION DE PAGO	Fecha: 04/03/2025

Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

5. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro-Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro-Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	26000532	N/A	N/A
	Fecha	28/01/2026		
	Valor	\$182.400.00		
Contrato Adicional	Numero de recibo	N/A		
	Fecha	N/A		
	Valor	N/A	\$	\$

6. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

7. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9506892909	\$ 1.750.905	\$ 218,900	\$ 218,900	JUNIO	SANITAS
PENSIÓN	16	9506892909	\$ 1.750.905	\$ 280,200	\$ 280,200	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9506892909	\$ 9.200	POSITIVA			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9508371316	\$ 1.750.905	\$ 218,900	\$ 218,900	JULIO	SANITAS
PENSIÓN	16	9508371316	\$ 1.750.905	\$ 280,200	\$ 280,200	JULIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9508371316	\$ 9.200	POSITIVA			

8. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 3.040.247.00	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZO el respectivo pago.

AUTORIZA

HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

V^oB^a LEIDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Secretaria General

Revisó: Zulma Contreras Vargas
Profesional Contratado

SUPERVISOR

HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR



Calle 23 No.28-18 Barrio Provivienda-Teléfono 6328507

Asamblea Departamental de Casanare

www.asamblea-casanare.gov.co

E-MAIL: contáctenos@asamble-casanare.gov.co



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CONTRATISTA: BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 46.384.444

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, EDICIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS Y AUDIOS GENERADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 18.241.482)

DURACIÓN: SEIS (06) MES.

FECHA DE INICIO: 29 de enero de 2026

Terminación: 28 de julio de 2026

En la ciudad de Yopal, Casanare, el (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), en su calidad de Presidente de la Asamblea Departamental de Casanare, actuando en representación de la Corporación, y por la otra, BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ, en calidad de contratista, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 007 de 2026, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación estatal.

CONSIDERACIONES

Que la Asamblea Departamental de Casanare suscribió con la señora BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ el Contrato de Prestación de Servicios No. 007 de 2026, con el propósito de desarrollar las actividades de apoyo a la gestión descritas en el objeto contractual.

Que el contrato inició su ejecución el día 29 de enero de 2026 y finalizó el día 28 de julio de 2026, ejecutándose dentro del plazo pactado entre las partes.

Que durante la ejecución contractual la supervisión realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo de las actividades encomendadas mediante los respectivos informes de supervisión .

Que la contratista presentó oportunamente los informes mensuales de actividades, así como el informe final consolidado de ejecución, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas durante toda la vigencia contractual.

Que igualmente acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes que legalmente correspondían durante toda la ejecución del contrato, de conformidad con los soportes allegados al expediente contractual.

Que previamente a la presente liquidación fueron suscritas el acta de terminación del contrato, el informe final de supervisión y los demás documentos que integran el expediente contractual.

Que, revisada la ejecución financiera y presupuestal del contrato, las partes consideran procedente efectuar su liquidación bilateral, toda vez que el objeto contractual fue ejecutado satisfactoriamente y no existen obligaciones pendientes distintas al pago final previsto en el plan de pagos del contrato.

Que se aprueba el siguiente balance económico:

Concepto	Valor
Valor total del contrato	\$ 18.241.482
Valor ejecutado antes de la presente acta	\$15.201.235
Valor correspondiente al pago final	\$3.040.247
Saldo por facturar	\$0
Saldo a favor de la Asamblea Departamental de Casanare	\$0
Saldo a favor de la contratista	\$0
Valor total ejecutado del contrato	\$18.241.482

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La supervisión certificó que la contratista ejecutó satisfactoriamente el objeto contractual, desarrollando las actividades de apoyo administrativo, documental, contable y financiero encomendadas durante toda la vigencia del contrato.

De igual manera, obra en el expediente contractual la certificación expedida por el supervisor, en la cual consta el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales.

SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó que la contratista acreditó oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante todo el período de ejecución contractual, conforme a la documentación aportada para cada uno de los pagos realizados.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493-1

PAZ Y SALVO

Con fundamento en el balance económico anteriormente descrito, las partes manifiestan que:

- El objeto contractual fue ejecutado en su totalidad y recibido a satisfacción por la Asamblea Departamental de Casanare.
- La contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato y acreditó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución contractual.
- La Asamblea Departamental de Casanare canceló el valor del contrato conforme a la forma de pago pactada, quedando únicamente el pago final por valor de TRES MILLONES CERO CUARENTA DE PESOS M/CTE (\$3.040.247).
- Con la realización del pago final, el contrato quedará ejecutado y pagado en su totalidad.
- Como consecuencia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin que exista obligación pendiente derivada del Contrato de Prestación de Servicios No. 007 de 2026, razón por la cual renuncian a formular reclamaciones administrativas, judiciales o extrajudiciales relacionadas con su ejecución y liquidación, sin perjuicio de las acciones que por mandato legal pudieren derivarse de hechos posteriores.

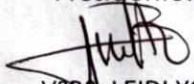
ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 007 de 2026, dejando constancia de que el mismo fue ejecutado satisfactoriamente, que el balance económico se encuentra conciliado y que, efectuado el pago final autorizado mediante el documento respectivo, no subsistirá obligación alguna pendiente entre las partes.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Yopal, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Presidente.


BLANCA LILIA SIERRA RODRÍGUEZ
Contratista


VºBº LEIDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Secretaría General


Revisó: Zulma Contreras Vargas
Profesional Contratado